

1.8 FORESTAL

Las principales acciones y resultados según área de trabajo de la Dirección durante 1986 se especificaron a continuación

1.8.1 DIRECCION

Se trabajó en la consolidación de la empresa forestal privada, con la integración de los productores forestales de la Región Pacífico Seco en una asociación, con lo cual el país dispone de 13 organizaciones forestales privadas legalmente constituídas, lo que representa un elemento básico para lograr un verdadero desarrollo forestal dentro del país.

Se implementó la nueva Ley Forestal No. 7032, para brindar al marco legal forestal un carácter desarrollista al proporcionar incentivos para promover la reforestación en gran escala y promover una mejor utilización de los recursos forestales del país.

Se participó en la definición de las políticas forestales del Plan de Desarrollo del actual Gobierno orientados en función de manejo de los recursos del bosque existente para su óptima utilización a largo plazo. Para ello se espera mantener 400.000 has del bosque productivo, asimismo incorporar 2.500 has del bosque natural a la producción mediante planes de manejo.

Se pretende el área de bosque productivo mediante la reforestación de especies útiles. Para lo que se espera contar con 20.000 has. de plantaciones integradas con la producción agrícola.

Propiciar mayor eficiencia en el aprovechamiento del recurso forestal a nivel de bosque e industria.

Consolidar y manejar las áreas silvestres a su cargo, para lo cual se espera contar con una definición de un plan estratégico global y una política rectora en este campo.

Por otro lado, la Dirección ha participado en forma activa en la implementación del nuevo Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, colaborando en la definición de su estructura interna y en la estructura del nuevo Sector de Recursos Naturales, Energía y Minas.

Como resultado de la implementación de la nueva Ley Forestal, la Dirección modificó su estructura interna con la creación de los Departamentos de Desarrollo Industrial y Planificación; también se reestructuraron los Departamento de Reservas Forestales y Repoblación Forestal y se reforzó la Unidad Administrativa con el personal de la Unidad Ejecutora del Programa CORENA. Se creó además, la Unidad Técnica de Proyectos Forestales, con la finalidad de contar con capacidad de ejecución al crédito que el Gobierno de Costa Rica ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para implementar un programa de desarrollo forestal con énfasis en la reforestación y mejoramiento industrial.

A nivel de planificación se continuó con la programación operativa nacional y regional incluyendo el seguimiento y evaluación.



La Dirección General Forestal desarrolla acciones para prevenir la corta ilegal y controlar la deforestación en el país.

1.8.2 MANEJO Y APROVECHAMIENTO

Se trabajó en la regulación del aprovechamiento de recurso forestal bajo el criterio del uso racional y sostenido del mismo.

Se actualizó el documento sobre políticas del aprovechamiento a fin de ajustarlo a las regulaciones establecidas en la nueva Ley Forestal No. 7032.

Se evaluaron un total de 242 planes de manejo con el objeto de caracterizar y valorar el recurso forestal existente en el país.

Respecto al manejo y aprovechamiento del recurso forestal se otorgó un volumen de 468.748 m en permisos forestales, de los cuales un 49o/o fue otorgado con base en planes técnicos que procuran el manejo del bosque natural, el 51 o/o restante fue otorgado sin estudios técnicos.

Se desarrollaron acciones para prevenir la corta ilegal y controlar la corta autorizada bajo las diversas categorías de permiso forestal, a nivel de predio, industria y puestos permanentes y temporales.

1.8.3 FOMENTO A LA REFORESTACION

Se dirigió a estimular la incorporación de tierras de aptitud forestal a la economía nacional, a través del establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, utilizando para ello recursos provenientes del sistema de incentivos fiscales y con fondos privados. •

Se logró una producción de 1.164.000 plántulas del proyecto viveros forestales, igualmente se brindó asistencia técnica a viveros localizados en las regiones: Atlántico, Zona Norte, Pacífico Seco, Pacífico Sur y Pacífico Central.

Mediante el proyecto de plantaciones forestales se logró reforestar 2.131 has., en su mayor parte a través de incentivos fiscales. En la Región Central se contó con la colaboración de la Comunidad Económica Europea (CEE). Asimismo se proporcionó asistencia técnica a 7.280 has establecidas mediante incentivos fiscales y 1.416 has. establecidas a través del fideicomiso del Proyecto CORENA y aproximadamente 1.000 has. de proyectos con fondos privados.

Se implementó la sección de protección forestal en base a lo establecido en la Ley No. 7032, que tiene como función básica la prevención y control de incentivos forestales. Para ello, se logró implementar los procedimientos técnicos, administrativos y legales para la autorización de quemas controladas y prevención de incendios forestales. Asimismo se logró integrar la "Comisión Nacional de Incendios Forestales".

Se elaboró un manual de procedimientos para el análisis, evaluación y seguimiento de proyectos de reforestación sometidos al régimen forestal.

Por otra parte, se desarrolló el proyecto agroforestal que tiene como fin mejorar el uso de los suelos y el ingreso del pequeño y mediano productor mediante el establecimiento y seguimiento de sistemas agroforestales. Estos se desarrollaron en las regiones del Atlántico, Pacífico Central y Valle Central Oriental con los siguientes logros:

Establecimiento de ensayos arbóreas-leguminosas para conocer su adaptabilidad en la Región Atlántica.

Establecimiento de 4 ensayos de especies de *Minosa* SP y *Leucachena* Sp en combinación con cultivos anuales en Cartago. Asimismo se estableció un vivero forestal comunal.



El fomento de viveros forestales es una de las principales actividades para el establecimiento de futuras plantaciones.

1.8.4 ECONOMIA FORESTAL

Se orientó a la realización de estudios y estadísticas que permitan tener una visión clara del comportamiento del subsector y de esta forma poder reorientar la política forestal del país, además del apoyo en la consecución de financiamiento para lo cual se avanzó en las negociaciones con el BID en relación al financiamiento para el desarrollo forestal (22.b millones de dólares).

Se continuó con el proyecto de recolección y procesamiento de datos (microcomputadora).

De acuerdo a estudios económicos se elaboraron varias propuestas de financiamiento de proyectos de interés de la Dirección. Además de la preparación de solicitudes de cooperación técnicas a los gobiernos de Alemania, Suecia y Canadá.

1.8.5 INDUSTRIAS FORESTALES

Su propósito fue regular el establecimiento y funcionamiento de industrias forestales, así como manejar el aprovechamiento de la materia prima por parte de las mismas.

Mediante el proyecto de regulación y supervisión de industrias forestales se realizaron 109 visitas a industrias con el fin de corroborar su situación, también se resolvieron 9 solicitudes para instalación, reubicación e importación de productos forestales.

A través del proyecto de mejoramiento de la industria del aserrío se logró inaugurar y poner en marcha la primera parte del taller escuela de sierras; capacitación a 55 técnicos y operarios de la empresa privada y pública, así como, la asistencia técnica a 15 industrias.

1.8.6 RESERVAS FORESTALES

Para contribuir a lograr un adecuado manejo de las reservas forestales y zonas protectoras del país, se realizó lo siguiente:

Se actualizó el manual operativo del Departamento de Reservas Forestales de acuerdo a lo establecido en la Ley 7032.

A través del Proyecto "Administración y vigilancia de las Reservas Forestales y Zonas Protectoras" se continuó con la protección de 480.000 has de éstas.

Se elaboraron varios estudios técnicos y propuestas de financiamiento para mejorar el manejo de las siguientes áreas:

Plan de Manejo de la Reserva Forestal de Golfo Dulce, Plan Operativo de la Reserva Forestal Córdillera Volcánica Central, Tenencia, Capacidad de uso de la Zona Protectora Cerro Nara, Redefinición de límites de la Zona Protectora de Cerros de Escazú, Diagnóstico de manglares de

la Región Central; Propuesta sobre al área de protección ambiental del cerro Las Palomas.

Se continuó con el desarrollo del Proyecto agroforestal Taque Taque dentro de la Reserva Forestal Río Macho, para lo que se elaboró un estudio de factibilidad para el desarrollo de los modelos agroforestales, presentado al Banco Nacional para su financiamiento.

1.8.7 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Mediante el proyecto de calificación de tierras se evaluaron un total de 654 fincas con una extensión de 16.385 has de las cuales aproximadamente el 50o/o del área calificó como de aptitud forestal.

A través del proyecto “Apoyo al manejo integral de Cuencas Hidrográficas” se logró mediante la cooperación técnica del IFAM el reconocimiento y ubicación de las principales fuentes de agua de las municipalidades de Alajuela, Ciudad Colón, Santa Ana, Heredia, Miramar, Osa, Cartago, Zarcero y Aserrí. Además se realizó un seminario sobre principios básicos en el manejo de cuencas dirigido a ejecutivos municipales.

Se brindó el apoyo al proyecto regional de cuencas del CATIE, en la organización y realización de 2 cursos y 3 seminarios sobre cuencas hidrográficas.

En la cuenca del Río Parrita, se construyeron obras de conservación de suelos en 20 has. y se continuó con la asistencia técnica a los proyectos forestales ubicados dentro de la microcuenca.

1.8.8 INVESTIGACION FORESTAL

Se contribuyó al mejor manejo, aprovechamiento y desarrollo de los recursos forestales del país.

Se trabajó en el campo de la silvicultura y manejo del bosque, en mediciones de distintas especies, recolección de semilla, huerta semillera, aserrío experimental en parcelas experimentales y establecidas.

Se inició la operación del Banco de Semillas de Santa Ana. Asimismo, las pruebas experimentales realizadas en gasificados de madera en Hor-

quetas de Sarapiquí se pretende la producción de energía eléctrica aprovechando el recurso del bosque.

A partir de agosto con la creación del Departamento de Desarrollo Campesino se ha brindado asistencia técnica a organizaciones forestales campesinas en la identificación y preparación de proyectos forestales.